TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Código: GCT-F08
		Versión: 06
		Actualización: 29/08/2024

CONTRATO: CD-101-2025

CONTRATANTE: Instituto de Tránsito del Atlántico

OBJETO: Migración del Software Orfeo actual e implementación de la versión actualizada del sistema de gestión documental Orfeo NG.

VALOR: Ciento veintinueve millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos pesos M/L ($129.543.400,00) incluido el IVA.

CONTRATISTA: SKINA TECHNOLOGIES S.A.S.

PLAZO: 31 de octubre de 2025.

INICIO: 01 de abril de 2025.

TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2025.

SUPERVISOR: Irwing Rafael Fontalvo Nieto.

CONTROL DE POLIZAS: el CONTRATISTA presentó la Garantía Única de Cumplimiento No. 4242660 expedida por la compañía SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A. el 01 de abril de 2025.

DESCRIPCION	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 12.954.340,00	31/03/2025	28/02/2026
Calidad del servicio	$ 12.954.340,00	31/03/2025	28/02/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$ 12.954.340,00	31/03/2025	31/10/2028

También, presentó la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 013001009402 expedida por la compañía SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A. el 01 de abril de 2025.

DESCRIPCION	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		DESDE	HASTA
Básico responsabilidad civil	$ 284.700.000,00	31/03/2025	31/10/2025

Ambas garantías fueron aprobadas por el Instituto el mismo 01 de abril de 2025.

101

TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Código: GCT-F08
		Versión: 06
		Actualización: 29/08/2024

En el Distrito de Barranquilla, dentro de las oficinas de INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO – ITA, el día 01 de abril de 2025, se reunieron: **IRWING RAFAEL FONTALVO NIETO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1048273313, Profesional Universitario, supervisor del presente contrato y el señor **JAIME ENRIQUE GOMEZ HERNANDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79436464, quien actúa en calidad de Representante Legal de SKINA TECHNOLOGIES S.A.S. con el fin de dar inicio al contrato CD-101-2025, teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

CONSIDERANDO:

Que, el plazo de ejecución del mencionado contrato fue pactado hasta el 31 de octubre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que, para le ejecución del presente contrato cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025.TRA.01.000243 del 18 de marzo de 2025 con Registro Presupuestal 2025.TRA.01.000282 del 28 de marzo de 2025, perteneciente al rubro presupuestal DG.2.3.2.02.02.008.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

IRWING RAFAEL FONTALVO NIETO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JAIME ENRIQUE GOMEZ HERNANDEZ
CONTRATISTA